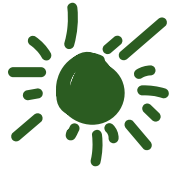


## ELECCIONES 2023: PROPUESTAS MUNICIPALES

Peticiones de Greenpeace para hacer más sostenibles los pequeños, medianos y grandes municipios



### **POR EL PLANETA Y SUS RECURSOS: PROTEGER LA BIODIVERSIDAD Y EL CLIMA**

- Proteger el agua de los ecosistemas
- Proteger los suelos y bosques de la desertificación y de los incendios forestales
- Frenar el avance de la ganadería industrial y sus macrogranjas
- Conseguir municipios eficientes energéticamente y 100% renovables



### **POR LA PARTICIPACIÓN Y LA DEMOCRACIA: EL IMPULSO DE ESPACIOS DEMOCRÁTICOS Y PARTICIPATIVOS**

- Favorecer el asociacionismo dentro del municipio
- Generar espacios de participación ciudadana en las decisiones municipales
- Desarrollar instrumentos de desarrollo económico local con criterios medioambientales
- Por la paz y el desarme nuclear



### **POR LAS PERSONAS Y SUS DERECHOS: LOS RECURSOS MUNICIPALES AL SERVICIO DEL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL**

- Proteger a la población de la sequía, incendios forestales e inundaciones
- Proteger el agua para las personas
- Mejorar la movilidad para que sea saludable y al servicio de la gente
- Aumentar la cantidad y la calidad de los espacios verdes del municipio
- Avanzar hacia una alimentación saludable y sostenible para todo el mundo
- Ayudar a las personas a ser el centro de la generación, intercambio y uso de la energía
- Rehabilitación de viviendas y edificios, priorizando las personas vulnerables
- Establecer una fiscalidad ambiental para mejorar la calidad de vida y la justicia distributiva
- Promover y facilitar el uso de los Fondos Next Generation del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



## **POR EL PLANETA Y SUS RECURSOS: PROTEGER LA BIODIVERSIDAD Y EL CLIMA**

- **Proteger el agua de los ecosistemas. Algunos pueblos de España ya no tienen agua potable. Además, está en riesgo la producción de alimentos y la supervivencia de muchos de los ecosistemas peninsulares. Entre las causas está la contaminación producida por los vertidos urbanos. Por lo tanto, cumplir con la normativa legal vigente y poner en marcha buenos sistemas de depuración del agua son tareas fundamentales de los municipios.**



**Mejorar el control en la gestión del agua municipal,** aumentando el control del consumo de agua y del fraude en su utilización.

- **Proteger el suelo y bosques de la desertificación e incendios forestales. Nuestros bosques sufren las olas de calor y sequías agravadas por el cambio climático, siendo más inflamables. Los incendios forestales incrementan los procesos de desertificación y la pérdida de suelo fértil. La desertificación no se refiere a desiertos, sino a tierras secas degradadas proclives a arder, que agravan a su vez los procesos erosivos y la desertificación. Un círculo vicioso que pone en entredicho la fertilidad del suelo y los recursos hídricos.**



**Cumplimiento de planes preventivos y de emergencia local en incendios forestales en las zonas definidas de alto riesgo.**

- **Frenar el avance de la ganadería industrial y sus macrogranjas. Desarrollar y aprobar declaraciones institucionales en contra de la ganadería industrial y las macrogranjas como forma de preservar los recursos naturales y en particular el agua, tanto en lo que respecta al uso desmesurado por parte de estas instalaciones como a la contaminación de los acuíferos con nitratos, así como para hacer frente a la crisis climática y a la emisión de contaminantes como el amoníaco o las partículas finas.**



**Suspender la tramitación de las licencias urbanísticas de las instalaciones de ganadería intensiva** y aprobar ordenanzas municipales que impidan el vertido de purines en las zonas vulnerables a nitratos y limiten su vertido regulando las distancias de vertido en relación, por ejemplo, al casco urbano, a los cauces hídricos y manantiales, a los lugares de interés cultural, etc.

→ **Conseguir municipios eficientes energéticamente y 100% renovables.** La emergencia climática nos urge a transformar nuestros municipios para limitar el calentamiento global a 1,5 °C, y para ello la ciencia indica que tenemos que alcanzar emisiones cero netas cero en 2040. En este sentido, el papel de las administraciones locales es imprescindible como agente activo, dinamizador y ejemplificante, al tener la capacidad de activar cambios estructurales en sus instituciones, en las empresas y en la ciudadanía a la hora de implementar un plan de descarbonización mediante eficiencia, ahorro energético y la sustitución completa de las energías fósiles y nuclear por energías renovables participadas por la ciudadanía



#### **Plan para municipios eficientes y 100% renovables.**

Es una herramienta muy eficaz para disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub> del municipio y favorecer su descarbonización. Se deben conseguir objetivos de reducción de la demanda de energía total en el municipio en al menos un 50%, y satisfacer el 100% de la demanda de energía con fuentes renovables para antes de 2040. Estos planes deben concretar qué cuota es posible abastecer con instalaciones renovables situadas en el término municipal y qué parte necesitaría de la solidaridad de otros territorios. Además, tendrán que incluir la modificación de Ordenación del Territorio y la Planificación Urbana para habilitar espacios donde instalar las energías renovables necesarias y elaborar o modificar (en caso de que exista) un plan de transición energética. Ambas modificaciones deben hacerse de forma participada por la ciudadanía en un plazo de 1 año.



### **POR LAS PERSONAS Y SUS DERECHOS: LOS RECURSOS MUNICIPALES AL SERVICIO DEL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL**

→ **Proteger a la población de la sequía, grandes incendios forestales e inundaciones**



**Planes preventivos.** Diseño, implementación y comunicación a la población de los planes preventivos y de emergencia de sequía, incendios forestales e inundaciones en las zonas de alto riesgo.

→ **Proteger el agua para las personas**



**Remunicipalización del abastecimiento de agua.** En localidades donde se hayan perdido estos contratos. Recuperar los contratos municipales de gestión del agua de abastecimiento y del saneamiento.



### **Mejorar las redes de distribución de abastecimiento y saneamiento.**

Siguen perdiendo un importante porcentaje del agua que transportan. Las industrias y los hogares no están optimizados para hacer un uso eficiente del agua y necesitan una evolución similar a la que se ha dado con la energía.



**Medidas de ahorro.** Para garantizar el agua de boca adoptar medidas dirigidas al ahorro de agua y su uso racional respecto al mantenimiento y reaprovechamiento.

## → Mejorar la movilidad para que sea saludable y al servicio de la gente



**Favorecer los itinerarios peatonales accesibles** con aceras suficientemente anchas, iluminadas de manera eficiente, arboladas y libres de obstáculos. Estas soluciones mejoran la accesibilidad peatonal y la seguridad, favoreciendo la movilidad peatonal.



**Zonas de Bajas Emisiones.** Implantar las ZBE que realmente faciliten formas de movilidad más sostenibles y desincentiven el uso del coche. Las ZBE deben cumplir los criterios mínimos de implementación para que cumplan los objetivos de reducción de emisiones y mejora del espacio público. Igualmente, desde Greenpeace creemos que esta medida también debería hacerse en municipios de menos de 20.000 habitantes.



**Fomento del uso de la bicicleta.** Frente a los modos de transporte motorizados, la bicicleta y los desplazamientos a pie se deben favorecer como solución de movilidad que necesitan nuestras ciudades. El uso de la bicicleta tiene una función esencial en la movilidad, el medio ambiente y la salud, por ello se proponen las siguientes medidas:

- establecer redes ciclistas interconectadas aumentando las inversiones en infraestructura ciclista segura y separada
- adaptar espacios de estacionamientos seguros y protegidos
- habilitar espacios de carga para las bicicletas eléctricas, además de para el resto de vehículos
- implementar sistemas de préstamo de bicicletas públicas
- garantizar la intermodalidad con la bicicleta desde las estaciones de transporte público
- promover incentivos fiscales para que las empresas fomenten su uso
- desarrollar campañas de concienciación para fomentar el uso de la bicicleta.



**Potenciar el transporte público.** Mejorar el transporte en superficie -tranvía y sobre todo autobús- para atender a más usuarios por su mayor cobertura y accesibilidad. Habilitar en los principales accesos de vehículos a las ciudades carriles Bus-Vao para el uso exclusivo de transporte colectivo y vehículos de alta ocupación. Favorecer la prioridad semafórica, los sistemas de gestión o incluso infraestructuras propias (tipo autobuses de tránsito rápido o BRT) permitirán un servicio de calidad con costes y plazos asequibles. Hay que tener siempre en cuenta una perspectiva de género ya que es un diferenciador importante en la movilidad urbana.



**Billete climático que incentive el uso del transporte público** y reduzca las emisiones. Implantación de un billete único de transporte que permita utilizar todos los modos de transporte. Este sistema hará que el transporte público sea más barato, que la compra de billetes sea más fácil y, por tanto, que los medios públicos sean mucho más atractivos para los viajeros que los vehículos privados.

→ **Aumentar la cantidad y calidad de los espacios verdes del municipio.**



**Crear zonas e infraestructuras verdes y ampliar las existentes.** Dotar las ciudades de aceras sombreadas, plazas, corredores verdes. ampliando los espacios públicos sombreados y accesibles que garanticen la sombra y el fresco y estén orientados a atenuar el efecto isla de calor. Aplicar la regla 3-30-300 mejorará y ampliará el bosque urbano local de muchas ciudades y con ello se promoverá la salud, el bienestar y la resiliencia frente a la crisis climática.



**Favorecer la ciudad de proximidad.** Mejorar la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, diseñando las ciudades siguiendo los principios de la planificación urbana sostenible y la equidad. Hay que apostar por un urbanismo compacto y recuperar la escala de barrio, mezclando los usos y funciones para que se reduzca la necesidad de trayectos largos para satisfacer las necesidades cotidianas ( ir al trabajo, al lugar de estudios, a hacer la compra, etc).

→ **Avanzar hacia una alimentación saludable y sostenible para todo el mundo.**



**Reducir la oferta de carne.** Los ayuntamientos deben reducir la oferta de carne y otros derivados animales e incrementar la de alimentos de origen vegetal, ecológicos, locales y de temporada en los comedores de su titularidad a través del proceso de la contratación pública incorporando en el proceso de contratación de los servicios de alimentación para los comedores y eventos el fomento de productos ecológicos, locales y de temporada.



**Adhesión al Pacto de Milán<sup>1</sup>.** Es un acuerdo internacional firmado en 2015. El objetivo principal del pacto es promover sistemas alimentarios sostenibles y saludables en las áreas urbanas, abordando los desafíos ambientales, sociales y económicos relacionados con la producción, distribución y consumo de alimentos en las ciudades. Más de 200 ciudades de todo el mundo lo han firmado, siendo una herramienta muy útil para mejorar la sostenibilidad municipal. Es una excelente forma de que las ciudades muestren su compromiso con una alimentación saludable y sostenible y pongan en marcha iniciativas en este ámbito.

→ **Ayudar a las personas a ser el centro de la generación, intercambio y uso de la energía**



**Creación de una Oficina Municipal de la Energía<sup>2</sup>, de información ciudadana sobre eficiencia energética e instalación de energía renovable.** Facilitar el acceso de las vecinas y vecinos a los beneficios de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética a través de la formación e información, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las personas vulnerables. Tanto para el fomento del autoconsumo individual, colectivo, creación de comunidades energéticas, así como las opciones de mejora de la eficiencia energética, ayudas, etc.



**Creación de una Comunidad energética y autoconsumo.** El ayuntamiento, además de ser promotor de comunidades energéticas y autoconsumo, debe fomentarlas: facilitar recursos (superficies y espacios municipales para la instalación de tecnologías renovables, facilitar salas, personal), aprobar políticas fiscales, de difusión, etc.

## → Rehabilitación de viviendas y edificios, priorizando las personas vulnerables



**Descarbonización de edificios<sup>3</sup>.** El objetivo es alcanzar el 100% de edificios libres de fósiles en 2035. La descarbonización incluye poner en marcha de manera masiva medidas que integren en viviendas y edificios: 1) mejoras sustanciales del aislamiento, 2) soluciones de calefacción, agua caliente y cocina como la aerotermia, las calderas de biomasa (de origen sostenible) o las cocinas de inducción, 3) energías renovables en los tejados como por ejemplo los paneles fotovoltaicos.



**Rehabilitación de viviendas de hogares en situación de vulnerabilidad<sup>4</sup>.** Impulsar programas de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana justos y con criterios sociales, con perspectiva de género, garantizando el acceso a las personas en situación de vulnerabilidad, contemplando la dimensión urbana y rural, así como otras características tales como eficiencia energética, accesibilidad, seguridad, habitabilidad, salud, fomento de la cohesión social, minimizando los impactos en la asequibilidad de las viviendas. Un objetivo mínimo de un 20 % anual.



**Pedir fondos específicos<sup>5</sup> y destinarlos para la rehabilitación** dirigidos a viviendas en alquiler habitadas por familias en pobreza energética o con pocos ingresos; propietarios/as de viviendas con bajos ingresos y viviendas sociales



**Financiación para las familias en situación de vulnerabilidad,** dado que las familias con rentas bajas no pueden hacer frente al pago por adelantado de las reformas y/o no tienen capacidad para devolver un préstamo.





**Diagnosticar e identificar las zonas de actuación prioritarias,** favoreciendo especialmente las actuaciones de rehabilitación global sobre el parque de vivienda social construido entre 1950 y 1980, por ser el que concentra la mayor parte de la pobreza energética.


## → Establecer una fiscalidad ambiental en el municipio para mejorar la calidad de vida de las personas, una mayor justicia distributiva.





**Reducir significativamente la carga fiscal en viviendas y edificios** que instalen autoconsumo con fotovoltaica o realicen medidas de eficiencia energética, especialmente el aislamiento y las bombas de calor, vinculando la fiscalidad con la calificación energética de la vivienda. Esta reforma fiscal deberá acompañarse de ayudas económicas para la inversión inicial en aquellos hogares que lo necesiten, con fórmulas que permitan la recuperación de la inversión a través de los ahorros energéticos conseguidos.

 **Reformular las tasas de residuos<sup>6</sup>** y vincularla de manera progresiva a la cantidad real generada en hogares y comercios.

 **Incrementar la tributación municipal sobre los vehículos contaminantes y sobre la circulación<sup>7</sup>**, que actualmente es de las más bajas de Europa, de tal forma que haya un desincentivo al transporte individual innecesario y más contaminante a favor del transporte público.


 **Tasa turística o ecotasa<sup>8</sup>**, necesaria para compensar los impactos negativos del turismo de masas y el fomento de un turismo sostenible.

 **Impuesto municipal sobre la caza y la pesca**, al tratarse de una actividad económica realizada por las clases más pudientes (gasto suntuario) y de impacto ambiental.

 **Tasa municipal de uso de agua** progresiva y finalista para fomentar el ahorro, los usos prioritarios, el reaprovechamiento.

→ **Promover y facilitar el uso de los Fondos Next Generation del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

 **Asesorar, canalizar, informar sobre todas las ayudas que están disponibles a través de los fondos Next Generation.**

 **Solicitar para el municipio ayudas y subvenciones** relativas a todos los componentes del Plan de Recuperación, Transición y Resiliencia que son susceptibles de favorecer la transición socioecológica y que están disponibles a través del Gobierno y de las Comunidades Autónomas correspondientes. Tales con ayudas para crear ZBE, Ayudas para la rehabilitación de viviendas, Autoconsumo, etc.





## POR LA PARTICIPACIÓN Y LA DEMOCRACIA: EL IMPULSO DE ESPACIOS DEMOCRÁTICOS Y PARTICIPATIVOS



### **Favorecer el asociacionismo dentro del municipio.**

Generar centros cívicos y locales para que las asociaciones vecinales, juveniles, ambientales, culturales... del municipio tengan espacios adecuados para desarrollar sus actividades.



**Generar espacios de participación ciudadana en las decisiones municipales<sup>11</sup>.** Tales como el diseño urbano participativo, presupuestos participativos, los foros sectoriales de participación ciudadana, o espacios de participación infantil.



**Desarrollar instrumentos de desarrollo económico local** con criterios medioambientales como presupuestos participativos, la compra pública, el fomento de cooperativas energéticas de ER o el desarrollo de monedas virtuales locales o regionales.



**Por la paz y el desarme nuclear<sup>12</sup>.** Promover mociones de apoyo al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

## Referencias

1. Pacto de política alimentaria urbana de Milán 15 de octubre de 2015
2. Oficina Municipal de Energía de Hernani (Guipúzcoa) <https://www.hernani.eus/es/-/martxan-da-energiaren-udal-bulegoa>  
  
Oficina Municipal de Energía de Aracena (Huelva) de <https://www.aracena.es/es/areas-tematicas/medio-ambiente/oficina-energia/>
3. Ejemplos domésticos con soluciones para las casas o bloques para pasar de una casa fósil a una casa renovable, eficiente y confortable. <https://es.greenpeace.org/es/en-profundidad/renovables-en-tus-manos-ya/que-puedes-hacer-con-tu-casa/>
4. Alianza por la rehabilitación de viviendas sin dejar a nadie atrás. <https://ecodes.org/hacemos/energia-y-personas/rehabilitacion-energetica-de-viviendas/alianza-por-la-rehabilitacion-de-viviendas-sin-deja-a-nadie-atras>
5. PROGRAMA AYUDA REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VVDA. <https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias/BDNS/664842/programa-ayuda-rehabilitacion-residencial-y-vvda>
6. Propuesta del libro blanco de la reforma tributaria. [https://www.ief.es/docs/investigacion/comiteexpertos/LibroBlancoReformaTributaria\\_2022.pdf](https://www.ief.es/docs/investigacion/comiteexpertos/LibroBlancoReformaTributaria_2022.pdf)
7. Incorporaremos en este paquete: impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM), tasas por regulación o control del tráfico y con los precios públicos por el estacionamiento en vías públicas. Además, el libro blanco de la reforma tributaria propone la creación de un tributo municipal sobre la congestión en determinadas ciudades.
8. Aunque es de competencia autonómica los municipios participan de la gestión y se benefician de la misma.
9. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Preguntas frecuentes <https://planderecuperacion.gob.es/preguntas>
10. Obras de remodelación dentro del programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones financiado por la Unión Europea-NEXT GENERATIONEU  
  
<https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias/PLC/11662155/obras-de-remodelacion-de-las-calles-barco-y-eulogio-moya-munoz-plaza-botica-vieja-y-rebolledo-en-el-termino-municipal-de-pinto-dentro-del-programa-de-ayudas-a-municipios-para-la-implantacion-de-zonas-de-bajas-emisiones-y-la-transformacion-digital-y-sostenible-del-transporte-urbano-en-el-marco-del-plan-de-recuperacion-transformacion-y-resiliencia-financiado-por-la-union-europea-next-generation-eu>
11. Ejemplos:
  - Diseño urbano participativo: <https://paisajetransversal.org/2016/04/disenyo-colaborativo-de-proyectos-urbanos-mas-alla-de-votarlo-todo/>
  - Presupuestos participativos: [https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/t\\_prepar\\_guia\\_metodologica.pdf](https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/t_prepar_guia_metodologica.pdf)
  - Foros sectoriales de participación ciudadana: <https://foroslocales.madrid.es/>
  - Espacios de participación infantil: <https://participacioninfantil.com/>